

CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUCZSC 2044 – 01 -011– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUCZSC 2044 – 01 -011			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		29 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL LA GUAJIRA					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional La Guajira de la convocatoria PT–PUCZSC 2044 –01 -011. Los resultados definitivos para las otras ubicaciones, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
LA GUAJIRA	C.Z. FONSECA	1	1.065.634.330	69,3	1.120.745.368
			1.120.745.368	75,2	
			1.122.818.236	74,9	
	C.Z. MAICAO	1	1.140.824.191	83,6	1.140.824.191
	C.Z. NAZARETH	1	1.098.641.144	71,9	1.098.641.144
	C.Z. RIOHACHA 1	1	1.018.416.135	72,0	1.018.416.135
C.Z. RIOHACHA 2	1	40.943.560	76,5	40.943.560	

Es pertinente informar que los aspirantes citados a entrevista que no la presentaron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **“Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.”**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabciudadano@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.

CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
 Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Adriana Fernanda Zamora Guzmán